

RIO GALLEGOS, 07 DIC 2010

VISTO:

El Expediente N° 65.433/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 25 obra Nota interpuesta por la Prof. Claudia FIGUEROA mediante la cual solicita Licencia Breve por Estudios, entre los días 24 y 27 de Noviembre de 2010, en virtud de haber asistido al Seminario "Nuevas Escrituras" de la Carrera Maestría en Literaturas en Lengua Inglesa que cursa en la Universidad Nacional de Cuyo - Mendoza;

QUE a fs. 26 se cuenta con el Cronograma de encuentros programados (2009-2010);

QUE mediante Nota N° 1134/10 el Area Administración de Personal informa que la Prof. FIGUEROA se encuentra designada en el cargo Categoría Profesor Adjunto Interino - Dedicación Simple - Area Literaturas No Hispánicas - Orientación Literaturas Sajonas - División Cultura, Comunicación y Lingüística y Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Area Idiomas Modernos - Orientación Inglés (Contrato a Plazo Fijo) y que su solicitud se encuadra en la Resolución N° 050/91 - Artículo N° 1- Inc. f) - Licencia Breve y en el Decreto N° 3413/79 - Capítulo IV - Licencias Extraordinarias - Artículo 13° - Con goce de haberes - b) Para realizar estudios o investigaciones para el cargo que posee bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo;

QUE por Nota N° 985/10 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la Prof. Claudia FIGUEROA Licencia Breve por Estudios, en el cargo Categoría Profesor Adjunto Interino - Dedicación Simple - Area Literaturas No Hispánicas - Orientación Literaturas Sajonas - División Cultura, Comunicación y Lingüística y Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Area Idiomas Modernos - Orientación Inglés (Contrato a Plazo Fijo), en virtud de haber asistido al Seminario "Nuevas Escrituras" de la Carrera Maestría en Literaturas en Lengua Inglesa que cursa en la Universidad Nacional de Cuyo - Mendoza, entre los días 24 y 27 de Noviembre de 2010;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR Licencia Breve por Estudios a la Prof. Claudia FIGUEROA (C.U.I.L. N° 27-17281354-8), en el cargo Categoría Profesor Adjunto Interino - Dedicación Simple - Area Literaturas No Hispánicas - Orientación Literaturas Sajonas - División Cultura, Comunicación y Lingüística y Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Area Idiomas Modernos - Orientación Inglés (Contrato a Plazo Fijo), en virtud de haber asistido al Seminario "Nuevas Escrituras" de la Carrera Maestría en Literaturas en Lengua Inglesa que cursa en la Universidad Nacional de Cuyo - Mendoza, entre los días 24 y 27 de Noviembre de 2010.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Administración de Personal, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la Intercesada y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

933